



Resolución N°221/2023

Acta N° 028/2023

Las Piedras, 08 de agosto de 2023

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos para las actividades que se realizarán en el mes de Agosto en el Centro Cultural Carlitos de Las Piedras.

CONSIDERANDO:

I) Que se solicita al Municipio la colaboración para el pago de viáticos y boletos del tallerista argentino Sr. Gustavo Kreiman, mediante la empresa Agremyarte, Rut. 217229690014 y por el dictado de clases de tango a la Sra. Alexandra Trucido C.I: 4.402.758-3, mediante la empresa Academ, Rut. 080270960012.

II) Que las empresas se encuentran registradas en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

1)- **AUTORIZAR** el gasto de \$ 4.520 (cuatro mil quinientos veinte pesos uruguayos) a la empresa Agremyarte, Rut. 217229690014, por el pago de viaticos y boletos al tallerista argentino Sr. Gustavo Kreiman, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

2)- **AUTORIZAR** el gasto de \$ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos) a la empresa Academ, Rut. 080270960012, por el dictado de dos clases de tango los días 5 y 19 de agosto, a la Sra. Alexandra Trucido C.I: 4.402.758-3, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE *Romina Espiga*
Romina Espiga
Alcaldesa

CONCEJAL
Ana Claudia Barreiro
ANACLAUSIA BARREIRO

Municipio de Las Piedras
CONCEJAL *Eva Barbiani*
EVA BARBIANI

CONCEJAL
Nolberto Martínez
NOLBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL

Ricardo Mazzini
RICARDO MAZZINI